

No. de Riesgo	Unidad Administrativa	Mecanismo para identificar el riesgo	Riesgo*	Clasificación del riesgo	Factor				Posible efecto del riesgo	VALORACIÓN FINAL		UBICACIÓN DE CUADRANTES	Estrategia para administrar el riesgo	No.	Descripción de acciones	Modificación de metas				Periodo de cumplimiento	Informe sobre la acción	Justificación
					No. de factor	Descripción	Clasificación	Tipo		Grado de Impacto	Grado de probabilidad					Programadas	Ampliación	Reducción	Total			
2024_15	Dirección General de Administración y Finanzas.		Recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales gestionados de forma ineficiente e ineficaz.												a) Contar con un proceso de conciliación periódica y sistemático, donde se comparen las transacciones registradas en el ejercicio del presupuesto con los movimientos y saldos de los estados de cuentas bancarias. b) Implementar un aplicativo que permita gestionar la solicitud, autorización, cálculo y seguimiento a la ministración y comprobación de viáticos. c) Establecer un registro de seguimiento y control de los insumos, que permita registrar las solicitudes, pedidos y entregas referente a materiales de oficina y equipos informáticos. d) Diseñar un mecanismo de control y registro digital eficiente de las evaluaciones al rendimiento laboral entregadas por las UA.	4	0	1	3		Publicación de Estados Financieros Trimestrales con el proceso de conciliación. Aplicativo para gestionar la solicitud, autorización cálculo y seguimiento de viáticos. Registro digital de seguimiento y control de los insumos. Mecanismo de control y registro digital de las evaluaciones al rendimiento laboral	Conforme lo establecido en el PTACI 2024 respecto a la evaluación al rendimiento laboral, se reprogramó para el ejercicio fiscal 2025, el diseño de un mecanismo de control y registro digital eficiente para las evaluaciones al rendimiento laboral, puesto que, se requiere ampliar el periodo para la selección de una herramienta adecuada que fortalezca el proceso mediante el uso de TICS.
2024_26	Unidad de Control de Calidad y Supervisión		Auditorías internas realizadas de manera deficiente																a) Plan de auditorías; b) Programa Anual de Auditorías; c) Registro para el seguimiento de medidas correctivas, preventivas y de mejora en el SGC.	Se solicitó modificar el informe sobre la acción puesto que, lo descrito no corresponde al procedimiento de auditorías internas.		
2024_27	Unidad de Control de Calidad y Supervisión		Supervisión al proceso de fiscalización superior realizada de manera ineficiente.															Se solicita ampliar al cuarto trimestre		La actualización al Manual de procedimientos será realizada posterior a la aprobación del Manual de Organización, el cual aún se encuentra en proceso de revisión y aprobación; por tal motivo, el periodo para solicitar la actualización del referido manual se reprograma para el cuarto trimestre.		
2024_33	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización.		Plan Anual de Capacitación y Desarrollo mal diseñado y que no se ajusta a las necesidades reales de la ASEH.												Realizar un proceso de detección de necesidades de capacitación que permita identificar las áreas de oportunidad, temas por retroalimentar, habilidades y aptitudes por desarrollar, precisar objetivos, delimitar contenidos, seleccionar las técnicas de enseñanza aprendizaje y recursos didácticos. Considerando lo siguiente: a) Requerimientos de capacitación especializada para las Unidades Administrativas. b) Necesidades de Capacitación que se detecten en la aplicación de la Cédula de Inducción al Cargo. c) No confirmadas identificadas en el Sistema de Gestión Integral que estén asociadas a la mano de obra. d) Investigaciones y Estudios sobre buenas prácticas en Entidades de	2		1	1	Se solicita ampliar al cuarto trimestre	Informe de análisis correspondiente para la integración del Plan Anual de Capacitación y Desarrollo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo 2025.	Se modifica la acción, a efecto de hacer una detección de necesidades de capacitación integral para diseñar un Plan Anual de Capacitación y Desarrollo que contribuya a que el personal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo cuente con la preparación técnica y de gestión necesaria que complemente sus habilidades, permita la mejora continua, incrementen sus competencias, se desarrollen intelectualmente, generando productividad y calidad en desarrollo de sus funciones. Asimismo, se solicita se amplie el periodo de cumplimiento al cuarto trimestre. Mediante oficio número ASEH/DA/0417/2024 se solicita la reprogramación de la actualización de la Guía para la Evaluación del Rendimiento Laboral de los servidores públicos de la ASEH para el ejercicio fiscal 2025, en virtud de que se busca encontrar el mecanismo más idóneo para realizar un ejercicio de evaluación con mayor certidumbre y objetividad; por lo anterior, se solicita eliminar la acción "Incluir en la evaluación al desempeño preguntas específicas sobre rendimiento insuficiente del personal donde se solicitan las áreas donde se requiere capacitación para mejorar la productividad laboral" y se considere para el PTAAR del siguiente ejercicio fiscal.
2024_34	Dirección de Mejora Continua y Profesionalización.		Evaluación de la capacitación realizada de manera inadecuada.												Rediseñar la encuesta de satisfacción de los cursos impartidos para que se obtenga información respecto a la satisfacción de los participantes en las siguientes categorías: calidad del contenido, la dinámica del curso, la experiencia del instructor, las oportunidades de aprendizaje práctico y realizar el seguimiento de los resultados obtenidos.	2		1	1		Encuesta de satisfacción de la capacitación y de desempeño del (a) instructor(a)	Se solicita eliminar la acción "Diseño de la matriz de análisis comparativo de las calificaciones obtenidas en los cursos de capacitación impartidos en un periodo de tres años anteriores por empleado de la ASEH con el resultado de la evaluación al desempeño", esta acción no se llevará a cabo debido a que el personal de la ASEH no es el mismo en su totalidad al de años anteriores, por lo anterior no se puede realizar un análisis comparativo de ejercicios anteriores por persona servidora pública, se propone realizar el análisis comparativo por Unidad Administrativa en el primer semestre del ejercicio 2025.
2024_36	Unidad de Laboratorio de Obra Pública.		Expediente de Obra Pública integrado y mandado de forma incompleta																Lista de verificación de los documentos que debe contener un expediente Oficio para su Difusión entre las Unidades Administrativas de Fiscalización.	Se modificó el informe sobre la acción considerando el mecanismo utilizado para no limitar el mecanismo mediante el cual se realice la difusión de la lista de verificación.		